

· Así se lo ha trasladado al director-gerente del SAS en una reunión mantenida ayer a petición de SAMFyC

La Sociedad Andaluza de Medicina de Familia y Comunitaria (SAMFyC) ha mostrado al director-gerente del SAS, José Luis Gutiérrez- su preocupación sobre el deterioro profesional y laboral de los médicos de familia andaluces tras la puesta en marcha en junio del

[**Decreto-Ley 1/2012 de Medidas Fiscales, Administrativas, Laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.**](#)

SAMFyC le ha recordado la importancia de la Atención Primaria como eje de un Sistema Sanitario Público eficiente y equitativo, mucho más en el actual escenario macroeconómico. En el transcurso de la reunión, la junta permanente de SAMFyC le ha trasladado el creciente deterioro del clima laboral tanto en los centros de salud y consultorios de atención primaria como en los dispositivos fijos y móviles de atención a las urgencias de atención primaria (DCCU) y en los servicios de urgencias de los hospitales (SCCU); unidades clínicas en las que la labor facultativa se ejerce mayoritariamente por médicos de familia. SAMFyC considera que este deterioro puede repercutir en la excelencia de la atención sanitaria prestada a los ciudadanos andaluces y puede comprometer el adecuado funcionamiento y la calidad de la asistencia de las Unidades Clínicas de Atención Primaria y de Urgencias.

SAMFyC le ha recordado que estas medidas del Decreto-Ley 1/2012 se suman a las que los profesionales sanitarios andaluces han venido sufriendo en años anteriores

y que, previsiblemente, se incrementarán con los nuevos recortes que en estos últimos días han sido comunicadas desde el Gobierno central.

SAMFyC es la sociedad científica y profesional que integra la gran mayoría de los médicos de familia andaluces, que trabajan tanto en centros de atención primaria -centros de salud, consultorios locales y dispositivos de cuidados críticos y urgencias (DCCU)- como hospitales -servicios de cuidados críticos y urgencias (SCCU)- cuya misión es velar por el adecuado desarrollo de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, y como tal continuará defendiendo y trabajando para mantener la excelencia y calidad en Atención Primaria y en la atención a las Urgencias y Emergencias, en un marco de corresponsabilidad y compromiso con el desarrollo y la sostenibilidad del Sistema Sanitario Público.